

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL POR LA QUE SE PUBLICA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE PLAZAS DE INTERCAMBIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES CORRESPONDIENTES AL CURSO 2026-2027, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ DE LA COMISIÓN EUROPEA.

Una vez finalizado el plazo de aceptación, mejora o renuncia a la adjudicación provisional, se procede a la publicación de la adjudicación definitiva de plazas.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, cada alumno podrá visualizar el resultado de esta selección en la aplicación de Movilidad en el Campus Virtual.

Los candidatos seleccionados en esta propuesta, dispondrán de **un plazo de 5 días hábiles**, para **aceptar o renunciar** a la plaza adjudicada, a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, y habrán de hacerlo exclusivamente a través de la aplicación de Movilidad del Campus Virtual. **El plazo para la aceptación o renuncia finalizará el próximo 25 de febrero inclusive.**

Si el adjudicatario hubiera elegido quedar **en situación de mejora** en la adjudicación provisional, **ahora debe aceptar la plaza adjudicada**, tanto si es una mejor opción, como si es la misma plaza que reservó al solicitar "mejora".

Aquí se pueden consultar las [instrucciones](#) para aceptar la plaza adjudicada:

Si no realiza ninguna actuación (acepta o renuncia) durante la adjudicación definitiva **se le tendrá por desistido** de su solicitud en la presente convocatoria.

No deberán realizar acción alguna los alumnos que se encuentren en los siguientes casos:

- **Los alumnos que ya hubieran aceptado la plaza adjudicada** en la primera adjudicación provisional aparecerán en el listado con la letra "**A**" de aceptado
- **Los alumnos que hayan rechazado su plaza adjudicada** en la primera adjudicación aparecerán en el listado con la letra "**R**" de rechazado.
- **Los alumnos que no realizaron ninguna actuación durante el anterior trámite** aparecerán en el listado con la letra "**D**" de desistido de su solicitud.

En Almería, a fecha de firma

José Carlos Redondo Olmedilla
VICERRECTOR DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Página 1/1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7355-3037-6E64P6C4D-306D>

Firmado Por	Jose Carlos Redondo Olmedilla- Vicerrector de Proyección Internacional		Fecha	17/02/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7355-3037-6E64P6C4D-306D	PÁGINA	1/1


7355-3037-6E64P6C4D-306D